Para publicación inmediata: 7/12/2015 **GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO**

ANUNCIA EL GOBERNADOR CUOMO PROPUESTA DE LÍMITES DE EMISIONES PARA PROTEGER LA SALUD PÚBLICA Y LA CALIDAD DEL AIRE

Nuevas reglas estatales reducirán las emisiones de óxidos de nitrógeno y partículas

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que el Estado de New York ha propuesto una nueva regulación a nivel estatal que mejorará la calidad del aire y protegerá la salud pública al imponer límites a las emisiones de fuentes de generación distribuida tales como generadores de diesel y motores de gas natural. Esta nueva regulación alineará al Estado de New York con las normas federales de calidad del aire y ayudará a mitigar el cambio climático.

“Establecer límites a estas emisiones dañinas es un paso crítico para proteger la calidad del aire, así como la salud de los neoyorquinos”, **dijo el Gobernador Cuomo.** “Estos nuevos estándares reducirán la contaminación, fomentarán aún más el desarrollo de recursos renovables y apoyarán los esfuerzos de este estado para combatir el cambio climático”.

La regla propuesta, 6 NYCRR Parte 222, se refiere específicamente a las emisiones de óxidos de nitrógeno y de partículas y es un importante componente de los esfuerzos del Estado de New York para satisfacer las nuevas y más estrictas normas nacionales de calidad del aire ambiente (por sus siglas en inglés, “NAAQS”) en lo referente al ozono para 2018, como lo requiere la Ley de Aire Limpio federal. Las emisiones de óxido de nitrógeno contribuyen a la formación de ozono a nivel de superficie, el principal componente del smog. Tanto el ozono como las partículas pueden causar efectos nocivos a la salud, incluyendo problemas respiratorios como el asma, falta de aliento, tos e irritación nasal. Esta nueva regla también reduce otros contaminantes tóxicos causados por la combustión de diesel, y fomentará el uso de fuentes de energía distribuidas, renovables y sin emisiones.

El Departamento de Conservación Ambiental del Estado de New York (por sus siglas en inglés, “DEC”) recibirá comentarios del público sobre la regla propuesta hasta el 18 de febrero de 2016.

El comisionado interino del Departamento de Conservación Ambiental del Estado de New York Basil Seggos dijo, "Esta regla propuesta reduce la contaminación y conserva la confiabilidad de la energía, y es un importante avance en los esfuerzos integrales del estado para mejorar la calidad del aire, proteger la salud pública y combatir el cambio climático. Esta nueva regla ayudará a reducir el uso de combustibles fósiles e impulsará la transición a energías renovables, y es otro brillante ejemplo del compromiso del Gobernador Cuomo con la protección del medio ambiente y de la economía del Estado de New York".

La regla propuesta complementará el programa Reformando la Visión de la Energía (por sus siglas en inglés, "REV") del Estado de New York, que está diseñado para que New York haga la transición a una red eléctrica distribuida más eficiente y limpia que reducirá la contaminación por carbono que causa el cambio climático.

Richard Kauffman, presidente de Energía y Finanzas de New York, dijo "Bajo Reformando la Visión de la Energía, la energía generada con generación distribuida desempeñará un papel significativo para construir una red eléctrica más limpia y resistente y ayudar a New York a alcanzar sus metas del 50 por ciento para 2030. Es de la mayor importancia que desarrollemos límites para las emisiones a la atmósfera y controles para proteger la salud pública mientras creamos el sistema energético del futuro".

Las fuertes de generación distribuida cubiertas por esta nueva regla incluyen unidades que proporcionan energía de corto plazo a instalaciones en períodos de demanda eléctrica pico. Estas fuentes, que producen más de 150 kilowatts (kW) en la región de la ciudad de New York y más de 300 kW en el resto del estado, estarían obligadas a satisfacer estos nuevos límites de emisiones a menos que se utilicen solamente para emergencias, como en cortes de energía. Las fuentes de generación distribuida existentes que no satisfagan los estándares modificados pueden instalar equipos de control para satisfacer los nuevos límites de emisiones. El DEC colaboró con el Departamento de Servicios Públicos del Estado y con el Operador de Sistema Independiente de New York para garantizar que esta nueva regla no amenace la confiabilidad de la red eléctrica.

New York ha logrado avances notables para satisfacer la NAAQS aplicable implementando programas para reducir las emisiones de plantas de energía y de otras fuentes importantes, vehículos de motor e incluso de pinturas y otros productos de consumo. Desde 2009, todo New York ha cumplido con la NAAQS para partículas finas, y los niveles de ozono han disminuido a lo largo de la última década. El área metropolitana de la ciudad de New York, sin embargo, no cumple con la NAAQS para el ozono y no cumplirá con la nueva y más estricta NAAQS para el ozono que la EPA adoptó en octubre de 2015 sin reducciones adicionales en las emisiones.

El director de Energía del Este del Consejo de Defensa de Recursos Naturales Jackson Morris dijo, "Este es un importante avance para el aire limpio y la salud pública. Felicitamos al Gobernador Cuomo y al comisionado interino del DEC Seggos

por reconocer la necesidad de cerrar lo que actualmente es un enorme hueco en las políticas estatales, y reducir nuestra dependencia en generadores de diesel sucios. Esperamos participar en el proceso de comentarios públicos para finalizar una regla tan sólida como sea posible, garantizando así que incrementar la generación de energía local en sitio, de acuerdo con la iniciativa Reformando la Visión de la Energía, ayude a lograr las reducciones en la contaminación y los beneficios en la salud pública que necesitamos".

El presidente y director general de Productores Independientes de Energía de New York Gavin Donohue dijo, "La propuesta del DEC es un avance hacia un enfoque razonable para asuntos de políticas que involucren el aire limpio. Es completamente adecuado que la generación distribuida se someta a los mismos estándares de emisiones que todos los demás generadores al mayoreo, y Productores Independientes de Energía de New York espera colaborar con el DEC para mejorar la regulación".

El subdirector de WE ACT for Environmental Justice Cecil Corbin-Mark dijo, "El aire limpio es un prerrequisito para tener pulmones saludables y menos hospitalizaciones por asma. El Gobernador Cuomo y el comisionado interino del DEC Seggos están dejado claro, con la liberación de la Regla DG Parte 222 para comentarios públicos, que las comunidades como Harlem, El Barrio y Washington Heights no tendrán que esperar otra década para que su aire y sus pulmones sean protegidos de generadores de respaldo sucios. Agradecemos al Gobernador por hacer que el DEC emita esta regla tan esperada y estamos listos para colaborar con el Gobernador y con el comisionado interino Seggos para reducir las hospitalizaciones por asma y limpiar el aire en las comunidades más vulnerables del estado, haciendo esta regla tan estricta como sea posible a través del proceso de comentarios públicos".

Puede consultar la regla propuesta en:
http://www.dec.ny.gov/regulations/104274.html.

Puede enviar sus comentarios sobre la Parte 222 a:
John Barnes, P.E.
NYSDEC
625 Broadway
Albany, NY 12233-3250
(518) 402-8396
Correo electrónico: air.regs@dec.ny.gov

Se celebrarán audiencias públicas en febrero en la ciudad de New York, Avon y Albany. Se publicará posteriormente más información sobre las audiencias.

###